

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-496

Salta, 11 de mayo de 2015

EXPEDIENTE N° 11.087/12

VISTO:

La R-CDNAT-2012-548 mediante la cual se dispone el ingreso al del Régimen de Permanencia de la Dra. María Mercedes Aleman, en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Exclusiva de la Asignatura Biología de las Plantas de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que por R-CDNAT-2013-253 se designa a la citada docente como Secretaria Académica, dedicación exclusiva de ésta Unidad Académica a partir del 15 de mayo de 2013.

Que tal situación se enmarca en los términos del Art. 13 de la Res. CS N° 014/04 la que establece: "Para los docentes cuya fecha programada de evaluación coincida con su desempeño en cargos de Rector, Vicerrector, Secretario Académico de Universidad, Decano, Vicedecano, Secretario Académico de Facultad, Director o Secretario de Sede Regional, deberá aplazarse la evaluación hasta que finalicen sus funciones, a los fines de garantizar la transparencia del proceso."

Que corresponde aplazar la presente evaluación hasta la finalización de su desempeño como Secretaria Académica.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

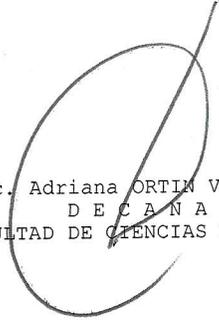
"Ad-Referendum del Consejo Directivo"

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CONSIDÉRESE APLAZADA la evaluación para el Régimen de Permanencia de la Dra. **MARIA MERCEDES ALEMAN** - la que fuera dispuesta mediante R-CDNAT-2012-548 - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva para la Asignatura **BIOLOGÍA DE LAS PLANTAS** de la Escuela de Biología, a partir del 15 de mayo de 2013 y mientras permanezca cumpliendo las funciones de Secretaria Académica de ésta Facultad y con cargo a lo establecido en el Art. 13 de la Res. CS N° 014/04.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la interesada, a la cátedra, a la Escuela de Biología, publíquese en la página de Internet de la Facultad de Ciencias Naturales y siga a la Dirección General Administrativa Académica para su conocimiento y demás efectos.
aim


Dra. Teresita del Valle RUIZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES